

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6628 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal número 4/11, de la Entidad Sociedad Cooperativa Agrícola las Medianías, se ha dictado Auto de fecha 30 de enero de 2012, cuyos puntos principales en su Parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente:

"..... Se declara la Finalización de la Fase Común del concurso y la Apertura de la Fase de Convenio Se convoca a los acreedores de la lista del informe de la administración concursal a la junta que tendrá lugar en la sala de vistas de este Juzgado el próximo día 7 de mayo de 2012 a las diez horas ... Formesé la Sección Quinta, que comprenderá todo lo relativo a la fase de convenio.... Publíquense los correspondiente edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el diario El Día, haciéndose constar la Gratuidad, de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 de 27 de marzo, librándose para ello los correspondientes oficios que serán entregado al Procurador del solicitante del concurso a fin de que proceda a su remisión de inmediato a los medios de publicidad correspondiente ... Así lo acuerda, manda y firma doña Ana Fernández Arranz, Magistrada Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife. Doy fe "-

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este juzgado y su publicación Gratuita (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009 del 27 de marzo) en el Boletín Oficial del Estado y periódico-diario "El Día", extiendo y firmo la presente,

Santa Cruz de Tenerife, 30 de enero de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A120011485-1